



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 52

En la ciudad de China, N.L., siendo las 14:00 horas, del día 09 de diciembre del año 2020, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2018-2021 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 52, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Informe de Comisiones.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

cair
El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Glenda D. Olvera
Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal; Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora; Profr. José Gabriel Torres López, Segundo Regidor; C. Rosalía Reyes Cano, Tercera Regidora; Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor; C. Martha Laura Pérez Quintanilla, Quinta Regidora; C. Mireya Gracia Tamez, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

M
Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.

AS
R
El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



Pasando al Punto N° 4. Informe de Comisiones.
No hubo comisiones que tuvieran algún asunto a tratar.

Pasando al Punto N° 5. Asuntos Generales.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona al Cabildo que es necesario establecer el periodo vacacional ya que serán días inhábiles para recibir correspondencia, quedando de la siguiente manera: del 21 al 31 de diciembre de 2020 y del 01 al 08 de enero del 2021, mencionando que habrá guardias de lunes a viernes con un horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sólo recibiendo llamadas telefónicas para orientación, por lo que se presenta lo siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS FECHAS EN QUE EL MUNICIPIO DE CHINA NUEVO LEÓN, SUSPENDERÁ LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN EMANADA POR LOS DIVERSOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y/O JURISDICCIONALES, TANTO EN OFICIALIA DE PARTES COMO EN LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO EN 2020 Y ENERO 2021.

RAÚL KARR VÁZQUEZ, Presidente Municipal de China Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 35 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León; 37 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León; y

CONSIDERANDO

Que acorde con el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 120 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Nuevo León y los artículos 2, 3, 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio de China Nuevo León, es una entidad de derecho público investido con personalidad jurídica y patrimonio propio, forma parte de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, se consideran como días inhábiles aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan labores.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



Que conforme a lo establecido por el artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y demás correlativos, los trabajadores disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones y en las fechas oficiales que se señalen.

Por lo anteriormente expuesto, este Republicano Ayuntamiento y sus diversas Dependencias, deben atender los requerimientos que formulen los diversos Órganos Jurisdiccionales y /o Administrativos en los asuntos en que son parte, por lo que a fin de evitar que los términos que se otorgan para desahogarlos, transcurran en perjuicio de esta Municipalidad durante las fechas que se emiten en el acuerdo donde se dan a conocer los días no laborables del año 2020 y enero 2021, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. - El Municipio de China Nuevo León, tanto la oficialía de partes y sus diversas dependencias, suspenderá la recepción de documentación jurisdiccional y/o administrativa los siguientes días: 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2020 y del 01 al 08 de enero 2021, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese por el tablero de avisos de esta Presidencia Municipal.

Al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, comenta al Cabildo que es necesario aprobar el pago de aguinaldos mencionando que el año pasado se otorgó 50 días para personal de confianza, 60 días para personal sindicalizado y los trabajadores de contrato no reciben aguinaldo, por lo que se les otorgó una quincena de su salario como compensación y propone al Cabildo sea de la misma manera este año 2020, estando de acuerdo por unanimidad.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo que el día 07 de diciembre del presente año se recibió el Oficio PR/095-10/2020, enviado por el Mtro. Luis González González, Presidente Interino de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en el cual informa que después de un proceso de revisión y tomando en



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



cuenta comentarios que fueron propuestos en varias reuniones virtuales por parte de los municipios, personas expertas y personas con discapacidad, se logró la versión final de la Propuesta de Reglamento Municipal para la inclusión de las Personas con Discapacidad, por lo cual envía la última versión para que pueda ser ampliamente consultada y discutida en el municipio, por lo que dicha versión se enviará vía correo electrónico a los integrantes del Cabildo para su revisión y será tratado el próximo año para seguimiento y en su caso la aprobación.

El Alcalde, el Profr. Raúl Karr Vázquez, comenta al Cabildo que ya fue enviada la carta intención mencionando que el municipio desea participar en el Programa de Vivienda mencionado en la junta anterior, solo que al revisar medidas del área de terreno que antiguamente fue utilizado como basurero no cuenta con las medidas necesarias, existe otra área de terreno ubicada por el "Arroyo Treto", que también fue utilizada como basurero, pero considera que esta en zona de riesgo de inundaciones y está un poco alejado de los servicios básicos, se hablará con las personas encargadas de dicho programa, y en caso de ser beneficiado el municipio ver la manera de arreglar esa área de terreno para evitar inundaciones.

La Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora, menciona que una maestra le comentó que si habrá la posibilidad de apoyar a los alumnos con las copias que necesitan, ya que con la nueva modalidad escolar a los padres de familia se les hace pesado o dificulta costearlas debido a la crisis económica.

A lo que el Alcalde comenta que administraciones pasadas se les apoyaba a las escuelas en sacar copias a los exámenes, pero que no ve factible que se les apoye en lo individual ya que se ocasionaría largas filas y aglomeraciones, si conocen de alguien que verdaderamente lo necesite se acerque y ver la manera de hablar con la persona para apoyarle.

El Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor, menciona que en la Preparatoria los alumnos están batallando pero con los datos móviles, ya que



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



debido a la nueva modalidad se les complica realizar las recargas, toda vez que las clases se realizan virtualmente y se consumen muchos datos, sería muy bueno que el Gobierno implementara ese tipo de apoyo para los alumnos.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo sobre las nuevas medidas que tomó el Gobierno del Estado ante la pandemia covid-19 en cuanto a las restricciones en los negocios que la mayoría deben estar cerrados, quizá ya lo vieron en las redes sociales o noticias en televisión, se tomó acciones en el municipio al avisarles a los negocios de las medidas y algunos estuvieron descontentos, y no acataron las indicaciones, se recibieron llamadas de Refaccionarias, Talleres, Mueblerías sobre si debían cerrar y según instrucciones de Gobierno del Estado deben permanecer cerradas, así hasta dos fines de semanas más, los negocios con venta de alcohol algunos cerraron por completo y otros estuvieron abiertos sin venta de alcohol, los restaurantes sólo se les permitió la venta para llevar y venta a domicilio.

El Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor, menciona que en el área de taquerías ubicadas frente a la Preparatoria solo vendían para llevar, algunas personas compraban y comían en el área de estacionamiento de la Preparatoria, fuerza civil estuvo vigilando y las medidas que se están tomando es para protección de todos.

El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta que el fin de semana se vio poca afluencia a comparación de la semana anterior y en ocasiones pasadas a las motos y razers se les daba oportunidad de circular los fines de semana hasta las 22:00 horas y ahora con las nuevas instrucciones está prohibido su uso los fines de semana.

Por último y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 15:05 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 52 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N.L.
ADMON. 2018-2021

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento

Profra. Glenda Damaris Olvera González
Primera Regidora

Glenda D. Olvera

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N.L.
ADMON. 2018-2021

Profr. José Gabriel Torres López
Segundo Regidor

C. Rosalía Reyes Cano
Tercera Regidora

Ing. Reynaldo Chapa Cantú
Cuarto Regidor

C. Martha Laura Pérez Quintanilla
Quinta Regidora

Mireya Gracia T.

C. Mireya Gracia Tamez
Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera